



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 5 de Julio de 2011

RES. DECECO N° 426/11

VISTO:

La nota elevada por el Cr. Hugo LLIMÓS, Director del Departamento de Contabilidad, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** el "17° Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable, y;

CONSIDERANDO:

Que el Encuentro mencionado tendrá lugar los días 7, 8 y 9 de Julio del corriente año, en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Salta.

Que la actividad es organizada y promovida por el Departamento de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y el Instituto de Investigaciones Contables de la Universidad Nacional de Salta.

Que los ejes temáticos a desarrollarse abarcarán: Metodología de la Investigación Científica, Epistemología en Contabilidad, Investigación en las Universidades y en los Organismos Profesionales, Institutos de Investigación, entre otros.

Que la actividad reúne un gran número de profesionales del área, estudiantes, empresarios y docentes, y, estará a cargo de destacados especialistas en la materia que abordarán cuestiones de especial interés para los asistentes y una contribución importante al estudio de la disciplina.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** el "17° Encuentro Nacional de Investigadores Universitarios del Área Contable, a llevarse a cabo los días 7, 8 y 9 de Julio de 2011, en la ciudad de Salta.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/ag.


Gra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO